

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

**Por un lugar grato
y seguro.**

Soldado Sánchez N° 171. El Manzano
Ovalle.
Fono fax 53 2 630466.
web: www.infeduc.cl/pucara

2021



ÍNDICE

Contenidos	Página
Presentación	3
Misión del Comité de Seguridad Escolar	4
Integrantes del Comité y sus funciones.	4 - 5
Líneas de acción y etapas de trabajo.	5
Protocolo de acción:	6
En caso de sismos	6 -11
En caso de incendios.	11 - 12
En caso de accidentes diversos.	13
En caso hechos delictuales: asaltos, robos, atropellos.	13 - 15
Agresiones sexuales y Consumo de drogas (Protocolo en el área convivencia escolar)	16 - 17
COVID 19 (Preparación de Protocolo Remoto)	23 -28

Fonos de Emergencia

131 : Ambulancia

132 : Bomberos

87296452

133 : Carabineros

134 : Investigaciones

Plan Cuadrante N°3

PRESENTACIÓN

El Colegio Pucará desde sus inicios se ha planteado ambiciosos desafíos, especialmente en el ámbito académico, social y afectivo. Procurar brindar una educación de calidad en un ambiente cálido en el que predomine la afectividad, el diálogo, la empatía, la solidaridad y el bien común, ha sido la meta hacia la cual se han dirigido nuestros mayores esfuerzos.

En la actualidad, el diario acontecer nos hace dirigir nuestras miradas y preocupación a la problemática en materias de prevención de riesgos. Múltiples amenazas enfrentamos día a día, haciéndose urgente la necesidad de crear en nuestros educandos conciencia, hábitos y una actitud positiva en ellos hacia la seguridad.

Resulta indispensable generar en todos los actores de nuestra comunidad escolar (sostenedores, docentes, asistentes, auxiliares, padres, apoderados y alumnos(as)) una actitud de auto-protección y un arraigado sentido de responsabilidad colectiva frente al tema de la seguridad y principalmente, de la prevención ante riesgos. Para ello, se hace necesario evaluar, adoptar estrategias y coordinar junto a las organizaciones internas (Sociedad Sostenedora, Centros de Padres y Apoderados, Consejo Escolar, Consejo de Coordinación, Equipo de Gestión, Centro de Alumnos, Cuerpo Docente) y organizaciones externas (Cuerpo de Carabineros, Asociación Chilena de Seguridad, Bomberos, Servicio de Salud, Juntas de Vecinos y otros) de tal manera, de anticiparnos a los posibles situaciones de riesgos y acordar nuestro actuar frente a ellas, procurando que los aprendizajes en esta área sean transferidos a su hogar y entorno en general.

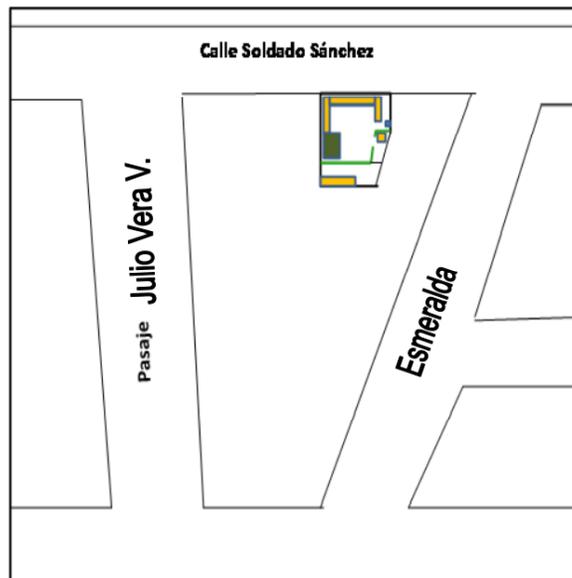
¿Cuáles son los principales peligros al interior de nuestro establecimiento?

¿Qué amenazas visualizamos en nuestro entorno inmediato?

¿Con qué recursos humanos y materiales contamos para enfrentarlos?

¿Cuál debe ser nuestra actitud frente a estas situaciones?

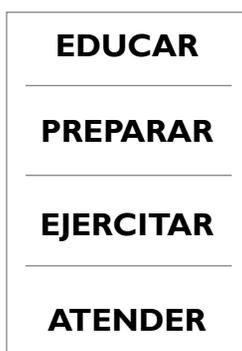
Éstas y otras interrogantes orientan el presente plan:



COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

La Jornada Escolar Completa aumenta considerablemente los porcentajes de ocurrencia de siniestros mientras el Establecimiento está en funcionamiento y con asistencia del alumnado. De allí la importancia de generar en todos los actores de nuestro quehacer una cultura **preventiva**.

El Comité de Seguridad Escolar del Colegio Pucará tendrá por misión coordinar los distintos estamentos de la Unidad Educativa y orientar respecto a cual debe ser su actuar frente a situaciones de emergencia, enfatizándose de manera especial en el tema de la **Prevención**.



INTEGRANTES DEL COMITÉ Y SUS FUNCIONES

El Comité de Seguridad Escolar de nuestro establecimiento estará compuesto por las siguientes personas siendo sus funciones las que se señalan a continuación:

CARGO	PERSONAS	RESPONSABILIDAD
Directora del Establecimiento	Yanett Díaz O.	Preside y apoya al Comité y sus acciones
Monitor o Coordinador de la Seguridad Escolar	Gilian Pizarro C	Coordina las actividades programadas por el Comité: Citación a reuniones, mantención de documentación, contacto con instituciones de apoyo, asigna tareas

CARGO	PERSONAS	RESPONSABILIDAD
Representantes de: -Sostenedores -Encargada de Convivencia Escolar. - C° Padres y Apoderados. -C° de Alumnos -Consejo Escolar - Asistentes	Patricia Sanzana L. Karina Santana S. Claudio Pizarro Yanett Díaz O. Ángel García	Evalúa las condiciones de seguridad. Aporta información al Comité. Cumple con tareas acordadas. Mantiene informado a su estamento.
Organizaciones de apoyo: 1-Carabineros 2-Bomberos 3-Serv. de Salud CECOF 4-Institución SENDA 5-Institución PDI	1- Plan cuadrante N° 3 Cel. 87296452 Mesa central: 053-453000/ 053-453036 2- Fono 132 3-Fono:2622467 Funcionario: Aura Fernández Asistente Social 4-sendaovalle@gob.cl 5-Fono 2620116 Funcionario Juan Rodríguez Montero	Apoyar al Comité, otorgar asesoría, proponer estrategias, etc. Mantener una relación constante y un intercambio de información periódica. Brindar una atención efectiva en casos de emergencia. Participar en la evaluación de las actividades del Comité

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Recopilar información detallada y actualizada sobre el acontecer en materia de Seguridad.
- Diseñar, ejercitar y actualizar continuamente el Plan de Seguridad.
- Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo proyectando su accionar a toda la Comunidad Escolar.

ETAPAS DE TRABAJO:

- **Sensibilización:** dar a conocer la constitución del Comité, sus propósitos y comprometer a los distintos estamentos con el quehacer de éste.
- **Recopilación de información:** evaluación del establecimiento y entorno inmediato, recursos con los que se cuenta, necesidades de asesoría, de recursos humanos y materiales, etc.
- **Elaboración del Plan de Seguridad Escolar Integral** del Colegio Pucará. Este Plan estará constituido por diversos Programas o protocolos que nos permitan enfrentar las amenazas, hechos o fenómenos que puedan producir daño a las personas, bienes o medio ambiente.
- **Difusión del Plan de Seguridad Escolar** buscando crear conciencia de la importancia del compromiso de todos los actores.
- **Ejercitar, evaluar, reestructurar los Programas.**
- **Mantener vigente el Plan,** actualizando de acuerdo a las modificaciones que se requiera realizar a la luz de las evaluaciones periódicas (cambio de condiciones, funciones u otros cambios propios de la dinámica que experimenta el Colegio)

PROTOCOLO DE ACCIÓN N°1:

EN CASO DE SISMOS.-

PROTOCOLO DE EVACUACIÓN DE SALAS EN CASO DE SISMOS U OTRO.

La intensa actividad sísmica que ha caracterizado históricamente a nuestro país, nos obliga a mantener una actitud de alerta frente a la responsabilidad que nos cabe a todos los actores: funcionarios, padres, apoderados y alumnos(as) en la adopción de medidas anticipatorias buscando desarrollar actitudes y conductas de protección y seguridad.

Frente a movimientos telúricos, en nuestro establecimiento se aplicarán los procedimientos de evacuación y seguridad correspondientes. Este procedimiento se sustenta en las siguientes normas básicas:

- 1.- El sistema de evacuación se iniciará con la alarma (campana) o con el propio evento. Obedézcala inmediatamente. Mantener la calma es la instrucción primera y quizás la más compleja.
- 2.- Protección y evacuación de la sala en forma ordenada. Los alumnos(as) que se encuentren en el 1er y en el 2° piso deberán evacuar por la escalera más próxima a su ubicación. El alumno(a) más cercano a la puerta deberá abrirla rápidamente para iniciar el abandono de la sala y dirigirse al sector demarcado como Zona de Seguridad (ZS). Los alumnos que se encuentren en el 3er piso (salas de clases y sector biblioteca) deberán alejarse de las ventanas, vidrios u otros objetos que puedan caer y buscar refugio bajo las mesas protegiendo sus cabezas hasta que cesen los movimientos. Si no se tiene una mesa o un pupitre cerca, la recomendación es cubrirse la cabeza y el rostro con los brazos y acurrucarse en una esquina interior del edificio. Una vez que el movimiento haya cesado, procederemos a salir del lugar utilizando para ello la escalera más próxima.



Una buena parte de las desgracias que ocurren durante los sismos se deben a que las personas corren descuidadamente, sufren caídas, entorpecen la salida de los demás y corren peligro de ser atropelladas por el resto

- 3.- El desplazamiento por los pasillos y escaleras debe realizarse en forma serena y cautelosa. No permita que el pánico se apodere de usted. Con esta actitud contribuirá a que los demás mantengan también la calma.
- 4.- La evacuación debe hacerse con paso rápido y firme. Sin correr.
- 5.- Debe procurarse mantener silencio.
- 6.- No llevar objetos en la boca ni en las manos ni pierda tiempo reuniendo sus objetos personales.
- 7.- No retroceder en busca de elementos olvidados.
- 8.- Dirigirse directamente a la Zona de Seguridad.
- 9.- Sólo regresar a la sala cuando se dé la señal de retorno.

Es importantísimo que, tanto alumnos como docentes, tomen en cuenta las siguientes recomendaciones:

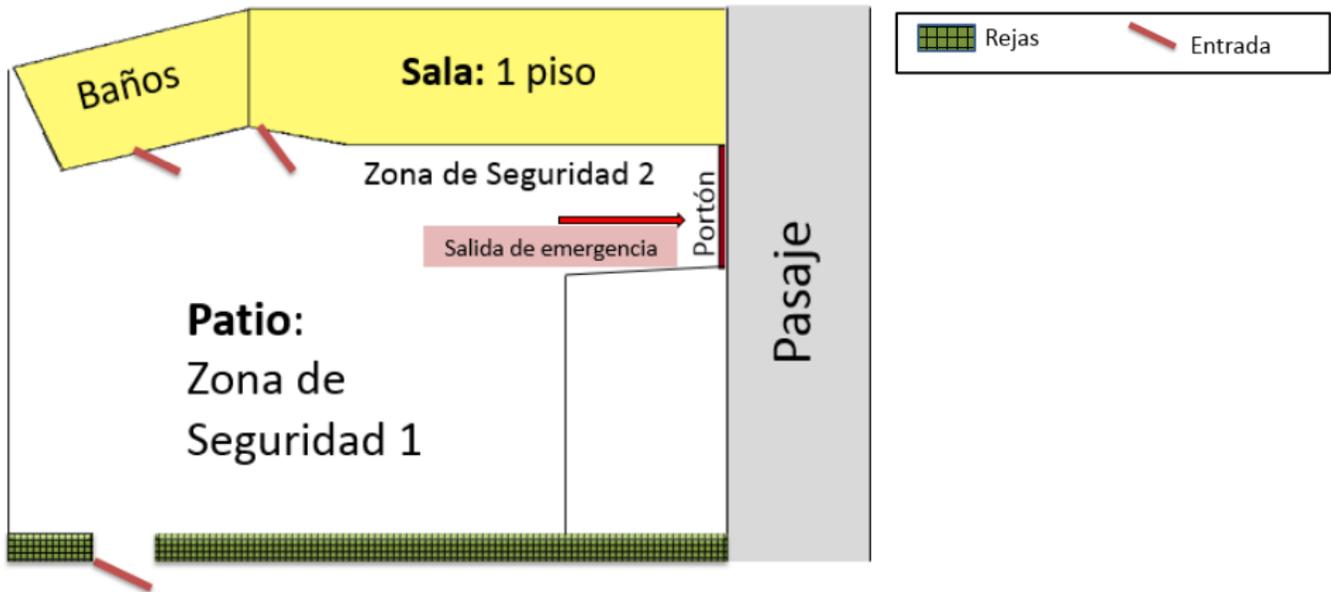
- Mantenga despejados los pasillos de la sala, libres de mochilas y elementos que puedan provocar tropiezos
- Cuando el mobiliario de la sala se disponga de manera diferente a la habitual (pruebas, trabajos grupales, dinámicas, etc.) considere siempre dejar espacios despejados para una rápida evacuación.

La zona de seguridad (ZS) para los párvulos es su patio de juegos. Su evacuación debe ser – en caso de sismos- sólo hasta esa zona. Una vez pasado el sismo, se deberá esperar la instrucción de pasar a la ZS general.

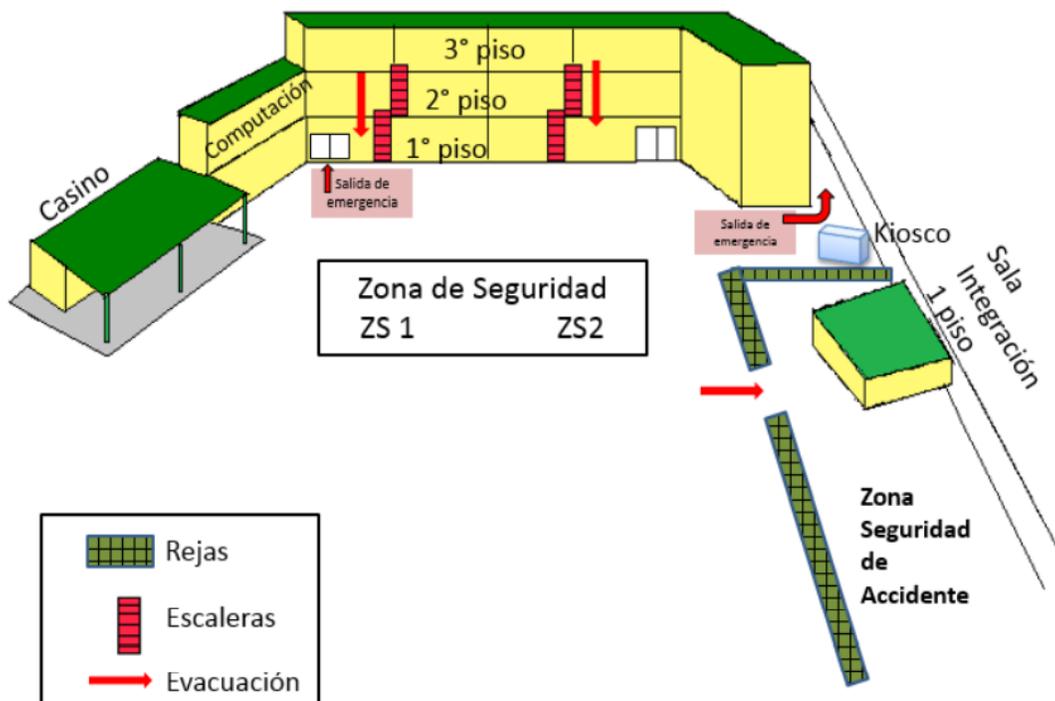
La Zona de Seguridad (ZS) general se encuentra debidamente señalizada y, en nuestro caso, está ubicada en el primer patio.

ZS

PLANO DE EVACUACIÓN KINDER Y PREKINDER



PLANO DE EVACUACIÓN INTEGRACIÓN A 4° MEDIO



RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES EN CASO DE SISMOS DE CONSIDERACIÓN

Responsable de dar la Alarma: Secretaria, Srta. Luisa Leiva - Directora, Sra. Yanett Díaz O.
 Coordinador Gral.: Sr. Roberto Torres D.

Educación Media: Científico – Humanista de 1° a 4° Año Medio.

El establecimiento cuenta con sólo un curso por nivel y atiende con Jornada Escolar Completa - JEC a los cursos de 3° Básico a 4° Año Medio.

Lugares Funciones	Hall	Área verde	Salas y pasillos	Zona de Seguridad	Al pie de la escalera <i>(mientras se efectúa la evacuación)</i>
Corte y reposición energía eléctrica	Angel García Joaquín Tapia Yanett Díaz				
Supervisión de evacuación			Profesores presentes en aula	Profesores presentes en aula.	
<i>Supervisión en Zona de Seguridad (escaleras)</i>					Angel García Cristián Valdés Joaquín Tapia Marcela Sánchez
Atención de personas accidentadas/shock		Vinka Díaz Cristián Valdés Elba Robles Alaska Mondaca			
Atención de apoderados	Gilian Pizarro Patricia Sanzana Yanett Díaz Roberto Torres				
Registro de alumnos(as) retirados	Luisa Leiva - Juan Honores Karina Santana – Otros				
Evaluación general. Instrucciones/ y/o recomendaciones				Gilian Pizarro Yanett Díaz Roberto Torres Coordinadores	

RECOMENDACIONES

- 1.- Al evacuar la sala, los profesores deben llevar consigo el Libro de Clases.
- 2.- Al retornar a la sala se debe tomar lista
- 3.- El retorno a las salas será indicado por la Dirección/Coordinación General

COMUNICADO A LOS SRES PADRES Y APODERADOS: FORMA DE OPERAR EN CASOS DE SISMOS DE CONSIDERACIÓN

Estimados Señores Padres y Apoderados(as):

El presente tiene como propósito poner en su conocimiento la forma en que el Colegio se ha organizado para enfrentar la eventualidad de sismos de consideración y, a la vez, solicitar su cooperación y apoyo frente a las medidas adoptadas. Resulta trascendental establecer algunos acuerdos con Usted respecto a la forma de operar; por ello, es que pongo en su conocimiento lo siguiente:

- Hemos programado realizar entrenamientos referidos a la forma de evacuación de las salas de clases hacia la zona de seguridad.

Dichos ensayos se realizarán, en una primera instancia, con aviso a los alumnos y funcionarios del establecimiento. Posteriormente se desarrollarán de manera sorpresiva para evaluar el factor imprevisto. Lo mismo se desarrollará en horario de reuniones de padres y apoderados.

Solicitamos su apoyo para que a través del diálogo sobre el tema con su hijo(a) logremos que, en estas instancias de entrenamiento, actúe con seriedad, prontitud y obtenga de ellas la experiencia necesaria para ponerse en resguardo.

- Habitualmente, posterior a un sismo fuerte, numerosos padres, madres y apoderados en general, llegan hasta el Establecimiento para verificar el estado en que se encuentra su pupilo(a). En estos casos, tendrán acceso al interior del Colegio y podrán compartir con sus hijos(as). Agradecemos a usted mantener la calma y actuar con serenidad, evitando aumentar el nerviosismo de nuestros alumnos(as). Ayúdenos a tranquilizarlos y propicie un ambiente distendido. Mantengamos la cordialidad con los alumnos, con los demás apoderados y funcionarios en general.

- Aquellos apoderados que, posterior al sismo, deciden retirar a sus hijos del Establecimiento, deberán dejar registrado el nombre de su hijo(a), curso al que pertenece y nombre de la persona que retira. Para ello, en el hall se instalarán mesas que permitan hacer más expedita esta gestión.

Respete esta norma; ello nos permite tener un panorama claro respecto a lo acontecido con cada uno de nuestros alumnos. Muchas veces llegan por separado padre y madre a buscar a su hijo(a). Tener el registro nos permite dar respuesta y tranquilidad al apoderado que ha llegado de manera posterior al retiro

- Recuerde usted que nuestra normativa establece que sus hijos no pueden ser retirados por terceras personas durante la jornada de clases. Esta norma también rige en caso de sismos, por lo tanto, no están autorizados para realizar retiros los conductores de transporte escolar, apoderados de otros alumnos, vecinos, etc.

Esta medida requiere de su apoyo y comprensión. Nuestro propósito es proteger a sus hijos(as). Si usted no puede realizar el retiro personalmente, su hijo permanecerá en el Establecimiento hasta la hora correspondiente, momento en que sí podrá retirarse de la forma en que lo hace habitualmente. En estos casos considere, especialmente, la hora de salida que establece su horario.

- Posterior al sismo, las actividades se retomarán con la normalidad que la situación lo permita.

Conversar acerca de lo acontecido ayuda a liberar tensiones, evaluar la conducta mantenida, prever situaciones, enfrentar temores, etc.

- Ante posibles réplicas, conductores nerviosos, peligro de derrumbes, caída del tendido eléctrico, etc. , el Colegio resulta ser un lugar mucho más seguro. Converse con sus hijos sobre estas medidas y coopérenos preparándolo(a) para actuar acertadamente.

PROTOCOLO DE ACCIÓN N°2:

EN CASO DE INCENDIO y /o EMANACIONES TÓXICAS.

La Academia Nacional de Bomberos señala que “muchos grandes desastres podrían haberse evitado si al detectar el fuego se hubiese dado aviso de inmediato a Bomberos. Sin embargo, con frecuencia esto tarda porque el personal encargado del edificio o de su vigilancia, procura extinguir el fuego sin dar la alarma; sólo cuando se convencen de que no podrán hacerlo llaman a Bomberos y con eso se han perdido valiosos minutos y lo que pudo ser un pequeño incidente se convierte en una gran tragedia.”

De lo anterior se deduce la primera norma a tener en cuenta:

1° En caso de detectar fuego, humo u olores extraños que puedan evidenciar algún riesgo, se debe dar aviso de inmediato en la Dirección o Secretaría del Colegio para proceder a llamar a Bomberos de manera urgente.

2° Simultáneamente, se pondrá en práctica la operación de emergencia, siendo la campana nuestro sistema de alarma que dará aviso de evacuación de las salas y laboratorios de clases (Salida de salas empleando la escalera más próxima para dirigirse a la zona de seguridad.) Nuestro establecimiento cuenta con numerosas vías de salida (4) en caso de producirse un siniestro, además se cuenta con 14 extintores ubicados en distintos sectores del Colegio: pasillos de cada piso, cocina, patio de párvulos, sala de computación, biblioteca, laboratorio de ciencias, sector de párvulos, laboratorio de idiomas, etc

La recarga de estos extintores debe realizarse anualmente; preferentemente, previo al inicio de clases, aprovechándose, además la ocasión de capacitar y ejercitar en su uso (forma de sacar el seguro, manera de accionarlo y dirigiendo el chorro a la base del fuego).

Es importante tener en cuenta que los incendios, como muchos de los accidentes, se pueden prevenir y, por ello, es importante tener en cuenta las causas que puedan originar un siniestro de este tipo:

- Por la combustión de material con carbono: madera, papel, basura, telas, algunos plásticos, etc. Es conveniente hacer ver a nuestros niños el riesgo que se corre al jugar con fuego o al ser descuidados con su uso.
- A partir de líquidos y sólidos inflamables: alcohol, gasolina, aguarrás, gasolina, parafina, gases derivados del petróleo, etc. Altamente recomendable resulta reducir al máximo la manipulación de estos materiales por los alumnos y enfatizar la importancia de almacenarlos en envases resistentes y en lugares seguros.
- Por fallas en el sistema eléctrico. Situación posible de prever mediante revisiones periódicas y mantenimiento del sistema.
- Producidos por metales (sodio, potasio, magnesio, etc.) al entrar en contacto con el agua bajo ciertas condiciones químicas y físicas.

En caso de incendio o amago, la prioridad nuestra debe ser el despejar el área de personas: alumnos, personal y apoderados.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES EN CASO DE INCENDIO

Responsable de dar la Alarma: Secretaria, Srta. Luisa Leiva - Directora, Sra. Yanett Díaz O.
 Coordinador Gral.: Sr. Roberto Torres D.

Funciones	Personal
Llamar bomberos	Luisa Leiva -Yanett Díaz
Supervisión de evacuación	Gilian Pizarro -Yanett Díaz -Roberto Torres
<i>Supervisión en Zona Seguridad (escaleras)</i>	Profesores presentes en aula.
Atención de personas accidentadas/shock	Vinka Díaz -Cristián Valdés-Alaska Mondaca
<i>Uso de extintores</i>	Profesores presentes en aula-,Alumnos con preparación, Auxiliares preparados
Atención de apoderados	Gilian Pizarro- Patricia Sanzana- Yanett Díaz- Roberto Torres
Registro de alumnos(as) retirados	Luisa Leiva - Juan Honores Karina Santana Profesores a disposición.
Evaluación general. Instrucciones/ y/o recomendaciones	Gilian Pizarro-Yanett Díaz -Roberto Torres

RECOMENDACIONES

- 1.- Al evacuar la sala, los profesores deben llevar consigo el Libro de Clases.**
- 2.- Al retornar a la sala se debe tomar lista**
- 3.- El retorno a las salas será indicado por la Dirección/Coordinación General**

PROTOCOLO DE ACCIÓN N°3:

EN CASO DE ACCIDENTES DIVERSOS AL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO O EN SU TRAYECTO.

Frente a accidentes tales como: caídas, choques, cortes, golpes u otras emergencias semejantes, nuestro establecimiento tiene dispuesto que se debe operar de la siguiente forma:

1° Aviso a la Dirección del Colegio, Secretaría y/o Coordinación para evaluar la situación.

2° Derivar al alumno(a) al Centro asistencial- si la situación lo amerita □acompañado de la Declaración individual de Accidente Escolar (Informe en triplicado extendido en Secretaría).

3° Desde Secretaría, Dirección o Coordinación se contactará telefónicamente al apoderado(a) para informar en líneas generales de lo ocurrido y se solicitará su concurrencia, a la brevedad, al Servicio de Urgencia del Hospital Antonio Tirado Lanas.

4° Una vez que se presente la madre, el padre u otro apoderado le corresponderá a éste informarse y tomar las decisiones respecto a los procedimientos a seguir.

5° Orientación a los padres respecto al Seguro Escolar vigente (D.S. N° 313/72). Cobertura de los gastos de atención y medicamentos.

6° Análisis de las causales y responsabilidades con el propósito de prevenir la ocurrencia de nuevos sucesos de este tipo.

7° Entrevista personal o telefónica con el o la apoderada para recoger antecedentes médicos y señalar medidas de prevención.

8° Conversación con el alumno(a) respecto a su accidente. Una vez que el alumno(a) se reintegre a clases, se sostendrá una entrevista en Dirección para reflexionar acerca de lo ocurrido y enfatizar sobre la responsabilidad del hecho, prevención y autocuidado.

PROTOCOLO DE ACCIÓN N°4:

EN CASO DE SER VÍCTIMA DE UN HECHO DELICTUAL.-

La forma de abordar esta problemática requiere del análisis acabado de los sectores del entorno considerados de alto riesgo. Para ello, se realizará un estudio aplicando la metodología AIDEP de Microzonificación de Riesgos y Recursos. Esta metodología consiste en la división imaginaria del área en que se encuentra emplazado nuestro Colegio en pequeños sectores o zonas, a fin de estudiar con el máximo de detalles los riesgos o recursos con que cuenta. AIDEP es un acrónimo de la metodología aplicada para recopilar información. Su significado es el siguiente:

I / Análisis histórico ¿QUÉ NOS HA PASADO?

II / Investigación en terreno ¿DÓNDE ESTÁN LOS RIESGOS Y RECURSOS?

III / Discusión de prioridades

IV / Elaboración del mapa

V / Plan de Seguridad Escolar

El término “hecho delictual” engloba múltiples situaciones, sin embargo, como Colegio se presentan situaciones específicas que nos interesa abordar, entre ellos es posible señalar los siguientes:

- a) Asaltos y robos
- b) Atropellos
- c) Agresiones sexuales

Frente a estas situaciones específicas resulta necesario saber

¿Cómo prevenirlas o reducir al mínimo el riesgo?, ¿Cómo reaccionar frente a un hecho de esta naturaleza?

a) Asaltos y robos.-

El camino de la casa al Colegio y viceversa puede resultar riesgoso si no se toman algunas medidas básicas para prevenir hechos de este tipo. Por ello, es importante que padres y educadores dialoguemos con nuestros niños(as) acerca de la importancia de seguir algunos consejos:

- Se recomienda que, en lo posible, los niños(as) no se trasladensolos. Pueden acordar con otros alumnos y /o apoderados del establecimiento para hacer su recorrido juntos.
- Evitar acortar camino por sitios eriazos, calles mal iluminadas, sectores caracterizados como riesgosos, espacios en construcción, etc.
- Evitar el portar objetos de valor que atraigan la atención de delincuentes (joyas, mp3, relojes, etc.). Si requiere llevar calculadoras o celulares, es recomendable que éstos no sean portados en sus manos. Debe, además, ser siempre discreto con el manejo del dinero que porta.
- Se aconseja mantener una actitud atenta con lo que sucede a su alrededor y a quienes caminan junto a ellos.
- En caso de ser asaltado es preferible no oponer resistencia, se debe procurar mantener la calma y entregar las especies. Por desagradable y doloroso que esto resulte, es preferible antes que exponerse a agresiones mayores que pueden incluso poner en serio riesgo su vida.
- En caso de tomar locomoción colectiva es aconsejable que espere en lugares concurridos y de mayor seguridad. Tomar ubicación cerca del conductor y estar atento con sus pertenencias.
- Es importante dialogar con los conductores del transporte escolar sobre la importancia de que su hijo(a) sea retirado oportunamente a la hora de salida y, a la vez, aconsejar al menor de que espere en el interior del establecimiento.
- Buscando reforzar la seguridad y cuidado de nuestro alumnado, el establecimiento supervisa con la presencia de uno de sus funcionarios tanto el ingreso como la salida en los horarios establecidos.
- Aconseje a su hijo para que evite permanecer innecesariamente en el establecimiento luego de la hora de salida, especialmente en el período de invierno en que oscurece más temprano.
- Las autoridades policiales recomiendan poner las respectivas denuncias en torno a hechos delictuales (asaltos). Si bien esto puede significar sacrificar su tiempo y energía y, tal vez, no recuperar las especies, permitirá a la policía saber cuales son los sectores en que se están concentrando los hechos delictuales y volcar sus recursos y esfuerzos en estos sitios.

PROTOCOLO DE ACCIÓN N°5:

EN CASO DE ACCIDENTES DEL TRÁNSITO.-

La seguridad vial constituye, probablemente, uno de los temas que resulta más deficitario en nuestro entorno inmediato. Optimizar este aspecto resulta urgente dada la carencia de señalización y atochamiento vehicular en las horas de ingreso y salida de clases. Estos factores juegan en contra de nuestra seguridad, más aún si consideramos que la cantidad de accidentes del tránsito que se producen en nuestro país alcanzan cifras realmente alarmantes (¿malos conductores?, ¿descuidados peatones?).

Los atropellos son otro de los grandes riesgos a que se encuentran expuestos día a día quienes se trasladan a pie desde su casa al Colegio y viceversa. Para disminuir este riesgo es necesario observar ciertas recomendaciones básicas:

- Caminar por las veredas, evitando bajar a la calzada para ceder el paso a los otros transeúntes o adelantarlos.
- Enfaticé en su hijo(a), la idea de no permanecer en la calzada. Esta área es para el desplazamiento vehicular. No un sector de juego. Recomiéndele, además, no usar la cuneta como asiento en caso de espera.
- Cruzar en las esquinas, evitando de esta manera realizar esta acción entre vehículos estacionados que restan visibilidad a los conductores y al propio peatón.
- Mirar en ambas direcciones antes de cruzar.
- Respetar las señalizaciones (semáforos, paso de cebra).
- Bajar y subir a los vehículos por el lado de la vereda.
- Descender del vehículo solamente cuando éste, esté totalmente detenido.

Si nos preocupamos de instalar en todos quienes componemos nuestra comunidad, esta cultura preventiva y de autocuidado, junto a las medidas que en este plan se consideren, estaremos disminuyendo de manera importante las posibilidades de sufrir este tipo de accidente y sus tan tristes consecuencias (muerte, lesiones graves, daño permanente, etc).

PROTOCOLO DE ACCIÓN N°6:

EN CASO DE AGRESIONES SEXUALES.-(Convivencia Escolar)

Este tema es importante abordarlo con los menores, tanto a nivel escolar como familiar, dado a que es una problemática que puede presentarse en cualquier momento y lugar, pudiendo ser los agresores personas conocidas o extrañas.

Es bueno darle a conocer que:

- Un abusador sexual recurre frecuentemente al engaño, amenazas, juegos y/o regalos.
- No debe aceptar obsequios (golosinas, dinero, juguetes, etc.) de desconocidos. Lo más probable, es que esa persona desee conseguir algo a cambio.
- No debe aceptar la compañía de personas desconocidas mientras se desplaza por la calle y menos aún, aceptar invitaciones para subirse a vehículos de extraños.
- Debe evitar permanecer a solas en recintos cerrados con personas que no son de su absoluta confianza (baños públicos, habitaciones, salas, etc.).
- Cualquier situación que le resulte extraña la converse con alguna persona de su confianza (padres, profesores, educadoras).
- Si se siente amenazado(a) por una situación de este tipo debe tratar de conseguir ayuda rápida: correr, acercarse a otras personas, etc.

Por otra parte, es bueno que los adultos consideremos las siguientes recomendaciones al respecto:

- Brindemos espacio para que nuestros niños se acerquen a nosotros a confiarnos su problemas e inquietudes.
- Seamos receptivos con ellos: mostremos calidez, empatía, paciencia, calma, indagemos sin mostrar ansiedad.
- En caso de haber sido víctima de un hecho de esta naturaleza no lo rete, pues lo(a) hará sentir culpable. Necesita que lo(a) acoja, lo(a) cuide y le haga sentir que lo(a) ama y que lo apoya.
- Acostumbremos a nuestros niños a mantenernos informados: dónde están, con quién, la hora de salida y de regreso. Manejemos una agenda con los teléfonos de las casas o lugares que frecuentan.
- Es bueno tener referencias acerca de quiénes están frecuentando.
- Estemos atentos a los cambios de conducta :aislamiento, miedos, llantos sin causa aparente, hostilidad. “Siempre es por algo”.
- Denuncie el hecho: callarlo nos hace cómplices y lo más probable, es que el agresor repita el delito.

PROTOCOLO DE ACCIÓN N°7:

PREVENCIÓN EN EL CONSUMO DE DROGAS.(Convivencia Escolar)

En la actualidad, el Ministerio de Educación preocupado por el rápido aumento del consumo de drogas en el país, ha decidido implementar una serie de programas con el propósito de fortalecer a las Unidades Educativas en este ámbito, de tal manera, de que el desarrollo integral que se busca alcanzar se vea fortalecido, conduciendo a los alumnos a la toma de decisiones responsables. Nuestro Establecimiento preocupado por el tema, ha propiciado la capacitación de docentes a través de SENDA PREVIENE OVALLE e implementado de manera gradual la puesta en acción de los programas y textos de apoyo.

Esta manera de abordar la problemática resulta insuficiente si consideramos que el grado de exposición en el que se encuentran nuestros niños y jóvenes es altísimo. La droga está más cerca de lo que creemos. Al trabajo de los Medios de Comunicación, y de los Programas de prevención que se aplican en el Colegio se requiere, de manera indispensable, el trabajo y apoyo de los padres.

Sugerencias:

- Converse sobre los intereses y problemas de sus hijos.
- Manténgase atento respecto a las personas con las que se relaciona.
- Supervise las actividades que realiza, lugares que frecuenta.
- Estimule el deporte y la sana recreación.
- No le prohíba las reuniones con sus amigos en su casa. Es la mejor manera de conocerlos y formarse un juicio respecto a ellos.
- Preocúpese si su hijo pierde sus cosas de manera frecuente y/o si se extravía dinero o artículos del hogar.
- Manténgase alerta a los cambios de estado de ánimo.
- Espérelo(a) al regreso de salidas y fiestas o, mejor aún, procure ir a buscarlo a éstas. Tendrá la posibilidad de ver a los otros invitados, su estado y formarse su juicio directamente.

En caso de incendio o amago, la prioridad nuestra debe ser el despejar el área de personas: alumnos, personal y apoderados.

Finalmente es importante destacar que muchas de estas situaciones pueden prevenirse y para ello es necesario DIALOGAR, CONVERSAR, COMENTAR, DISCUTIR, INFORMARSE, COMPARTIR NUESTRAS INQUIETUDES Y TOMAR MEDIDAS ANTICIPATORIAS.

CULTURA DE AUTOCUIDADO Y PREVENCIÓN COLEGIO PUCARÁ

Taller G.P.T.

Comisiones de trabajo

Plan Integral de Seguridad Escolar

Objetivo: Evaluar el Plan Integral de Seguridad escolar propuesto y realizar las modificaciones que éste requiera e incorporar aquellos aspectos que no hayan sido considerados en su elaboración primera.

Grupos de Trabajo y temáticas a abordar:

Integrantes	Temas
Claudia Castillo Clara Conejeros Gilian Pizarro Paulina Morgado Gissella Sánchez	Sismos
Elba Robles Karina Santana Katherine Espinoza Cristián Valdés Nicolás Valdebenito	Accidentes diversos Hechos delictuales
<i>Karina Pastén</i> <i>Carolina Cáceres</i> <i>Mauricio Chavez</i> <i>Paola Véliz</i> <i>Christian Díaz</i>	Prevención del consumo de drogas
María José San Martín Marisel Milla Roberto Torres Gisselle Mora	Incendios
Pamela Tello Juan Honores Jacqueline Cortés Cinthya Grandón	Riesgos en Internet

17:15 a 17:30 : Presentación del Plan Integral de Seguridad Escolar

17:35 a 18:00 : Revisión de los temas

18:05 a 18:30 : Presentación del trabajo grupal.

Propuesta de Dirección para la difusión del presente Plan Integral de Seguridad Escolar 2020

- Organizar concursos de dibujos en los más pequeños por temáticas (sismos, incendios, accidentes, etc.)
- Efectuar exposiciones de trabajos, elaboración de álbumes
- Disertaciones sobre diversas temáticas relacionadas con el tema
- Familiarizar a los alumnos(as) con el lenguaje preventivo: zona de seguridad, evacuación, sistema de alarma, extintores.
- Agendar y organizar visitas a instituciones de apoyo escolar en temas de emergencia: Carabineros de Chile, Bomberos, Cecof, otros.
- Coordinar ensayos de evacuación, evaluar los mismos y corregir errores.
- Involucrar a los padres en campañas preventivas, participando en charlas, exposiciones, ensayos, etc.
- Emplear para el trabajo escolar preventivo, el material distribuido por la ACHS sobre temáticas diversas: fichas, señalética, etc.
- Utilizar nuestro laboratorio de computación para visitar los sitios web de la ACHS: Segurito en el Colegio, en el hogar, prevención, juegos, concursos y otros software educativos en esta materia.
- Generar con los alumnos espacios de conversación sobre las temáticas contempladas en nuestro Plan Integral de Seguridad.
- Efectuar invitaciones a funcionarios de organizaciones de apoyo en materia de prevención.
- Aconsejar a los padres y apoderados la conveniencia de establecer un Plan de emergencia para el hogar.
- Crear cartillas de difusión de una cultura preventiva para nuestra comunidad escolar.
- Elaboración de libretos y dramatizaciones simples.
- Subir a la pág. web del establecimiento el Plan Integral de Seguridad del Colegio Pucará.
- Calendarizar ensayos y campaña preventiva en el Pucará.

FECHAS DE ENSAYO OPERACIÓN COOPER AÑO 2020 ALUMNOS

DÍA	MES	HORARIO
Viernes 27	Marzo	12:50
- Jueves 23	Abril	09:20
Miércoles 24	Mayo	11:10
- Lunes 11	Junio	12:50
Miércoles 25	Julio	11:10
- Martes 28	Agosto	12:50
Viernes 28	Septiembre	09:20
- Miércoles 24	Octubre	11:10
Jueves 22	Noviembre	09:20

- Sin Aviso a los alumnos y profesores .

OPERACIÓN COOPER APODERADO

Señor apoderado para realizar la evacuación en caso de sismo o incendio en el establecimiento, usted debe hacerlo de la siguiente forma:

- 1.-** Se debe mantener la calma frente a la catástrofe. La alarma puede darse en cualquier instante, OBEDEZCALA INMEDIATAMENTE.
- 2.-** El apoderado (a) que se encuentre al lado de la puerta, debe abrirla con tranquilidad y EVACUAR RAPIDAMENTE.
- 3.-** Abandone el lugar en forma ORDENADA y TRANQUILA.
- 4.-** Evite portar objetos que puedan obstaculizar el paso a la zona de seguridad.
- 5.-** En el caso de las salas de los siguientes cursos: Los apoderados que se encuentren en el 3er piso deberán alejarse de las ventanas, vidrios u otros objetos que puedan caer y buscar refugio bajo las mesas protegiendo sus cabezas hasta que cesen los movimientos. Una vez que el movimiento haya cesado, procederemos a salir del lugar utilizando para ello la escalera más próxima.

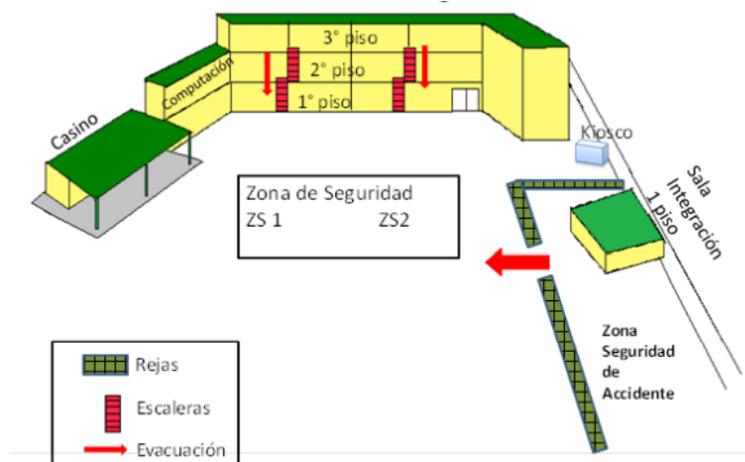
4° y 3° Medio	Escalera Derecha	Zona de seguridad 1
1° y 2° Medio	Escalera Izquierda	Zona de seguridad 2
5° y 6° Básico	Escalera Derecha	Zona de seguridad 1
8° y 7° Básico	Escalera Izquierda	Zona de seguridad 2
4° y 3° Básico		Zona de seguridad 1
1° y 2° Básico		Zona de seguridad 2

FECHA DE ENSAYO OPERACIÓN COOPER AÑO 2018 APODERADO (Reunión Apoderado)

Día	Mes	Hora
Abril	Abril	8:00
Abril	Abril	8:00
- Miércoles	Junio	8:00
- Jueves	Junio	8:00

- Ensayos Cooper sin aviso a los apoderados

Plano de Evacuación Integración 4° Medio



6.- El desplazamiento por los pasillos y las escaleras que les corresponde debe realizarse en forma SERENA Y CAUTELOSA.

7.- La evacuación debe ser en SILENCIO, SIN HABLAR, SIN GRITAR.

8.- Al evacuar NO RETROCEDA EN BUSCA DE OBJETOS OLVIDADOS.

9.- Se debe dirigir A LA ZONA DE SEGURIDAD QUE LE CORRESPONDE

10.- Solo regrese a su sala CUANDO SE DE LA SEÑAL DE RETIRO.

La Zona de Seguridad (ZS) general se encuentra debidamente señalizada y, en nuestro caso, está ubicada en el primer patio.

OPERACIÓN COOPER APODERADOS KINDER – PRE-KINDER

Señor apoderado para realizar la evacuación en caso de sismo o incendio en el establecimiento, usted debe hacerlo de la siguiente forma:

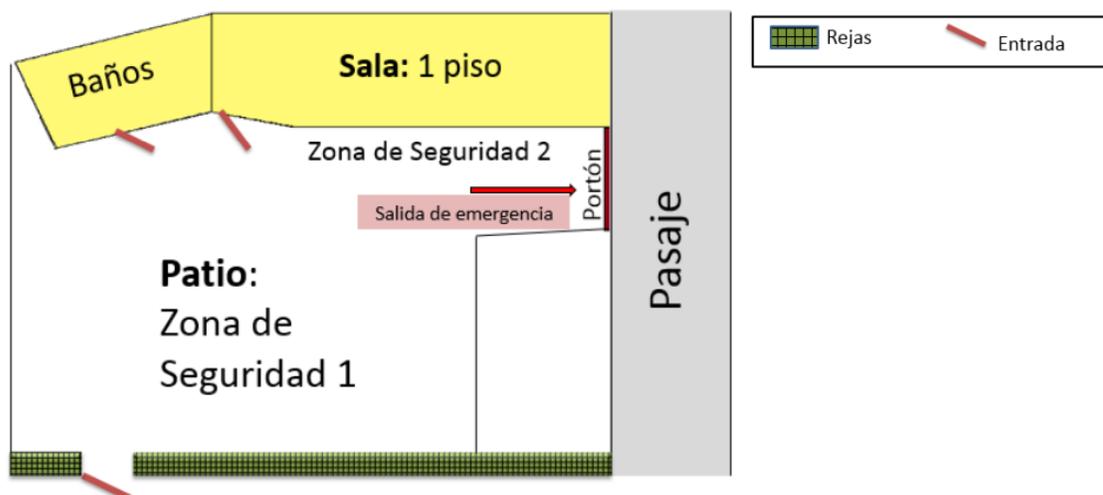
1- Se debe mantener la calma frente a la catástrofe. La alarma puede darse en cualquier instante, OBEDEZCALA INMEDIATAMENTE.

2.- El apoderado (a) que se encuentre al lado de la puerta, debe abrirla con tranquilidad y EVACUAR RAPIDAMENTE.

3.- Abandone el lugar en forma ORDENADA y TRANQUILA.

4.- Evite portar objetos que puedan obstaculizar el paso a la zona de seguridad.

PLANO DE EVACUACIÓN KINDER Y PREKINDER



6.- El desplazamiento que les corresponde debe realizarse en forma SERENA Y CAUTELOSA.

7.- La evacuación debe ser en SILENCIO, SIN HABLAR, SIN GRITAR.

8.- Al evacuar NO RETROCEDA EN BUSCA DE OBJETOS OLVIDADOS.

9.- Se debe dirigir A LA ZONA DE SEGURIDAD QUE LE CORRESPONDE

10.- Solo regrese a su sala CUANDO SE DE LA SEÑAL DE RETIRO.

La zona de seguridad (ZS) para los párvulos es su patio de juegos. Su evacuación debe ser – en caso de sismos- sólo hasta esa zona. Una vez pasado el sismo, se deberá esperar la instrucción de pasar a la ZS general.

PROTOCOLO COVID -19 REMOTO

Decreto N° 4 sobre Alerta Sanitaria por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional por brote de 2019 – COVID-19 del 08 de febrero de 2020: Artículo 3 numeral 17: Otorga a las Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Salud la facultad de suspender las clases en establecimientos educaciones y las actividades masivas en lugares cerrados. → Artículo 3 numeral 27: Realizar acciones educativas en colegios y universidades para informar a los y las estudiantes, profesores y personal general de las medidas que se deben adoptar para evitar el contagio en establecimientos educacionales.

MES	ACTIVIDAD	ENCARGADO	FECHA
Marzo	1.-Se informa a los Apoderados por medio de un documento sobre protocolo del COVID-19 enviado por el ministerio de Educación.	Dirección □ Coordinador General.	08/03/2020
	2.- Taller por curso en que consiste el virus y las medidas de prevención para su contagio.	Profesores Jefes y Asignaturas.	09/03/2020
	3.-Se comunica a la comunidad Educativa las Medidas preventivas que se tomaran, - En todos los baños se dispone de jabón, al alcance de los estudiantes, al inicio y durante el transcurso de cada jornada. - Organización de lavado de mano por cursos y supervisión de adultos. - Limpieza de baños cada 30 minutos. - Ventilación de salas de clase	Coordinadores de ciclo Profesores jefes, Profesores de Asignaturas,	09/03/2020
	4.-Se publica con Afiches el listado de Prevención en la comunidad Escolar. - Lavado de mano cada 20 minuto. - Distanciamiento social.	Encargada de Seguridad Escolar, Profesores.	
5.-Suspensión de clases. (Cierre de Establecimiento)	Ministerio de Educación.	16/03/2020	

Abril Mayo	Recopilar antecedentes del grupo familiar para lograr la totalidad de cobertura de la comunidad Escolar.	Profesores jefes Secretariado	08/03/2020
Junio	Encuesta para estudiantes:  Encuesta para estudiantes - Formula a estudiantes (4).pdf  Resultados encuesta estudiantes (4).pdf Encuesta para padres y apoderados:  Encuesta para padres y apoderados  ANÁLISIS DE ENCUESTA DE PADRE	Evaluador Coordinador General	08/03/2020
Junio	Organización de talleres SOCIOEMOSIONAL dirigido para alumnos y Apoderados a través on line por cursos y personal.	Convivencia Escolar-Orientación Profesor jefe. Profesor Asignatura	
Julio Agosto Septiembre Octubre	Aplicación de los talleres Socioemocional. Seguimiento de casos personales. 	Convivencia Escolar-Orientación	Horario de clases. Miércoles I ciclo Viernes II ciclo E. Media
Noviembre Diciembre	Seguimiento de casos personales Socioemocional	Convivencia Escolar-Orientación	Horario de clases. Miércoles I ciclo Viernes II ciclo E. Media
Diciembre	Retorno a clase 4° Año Medio	Dirección	16/03/2020

Estimada Comunidad Educativa del Colegio Pucará: Con el propósito de prevenir y/o disminuir las posibilidades de contagio del coronavirus, hemos elaborado el siguiente protocolo de higiene y sanitización. Solicitamos la colaboración de todos.

Recuerde que ¡si yo me cuido, cuido a los demás! Cumpla con estas medidas preventivas y estará haciendo su aporte para evitar la propagación.

PROTOCOLO DE RETORNO A CLASES DE CUARTO AÑO MEDIO

I.- ACCESO AL ESTABLECIMIENTO

Toda persona que ingrese al establecimiento debe cumplir con las siguientes medidas de prevención:

1.- Portar su mascarilla.

Recuerde usarla correctamente y en todo momento, cubriendo su nariz y boca. Si necesita manipularla debe hacerlo desde los elásticos

2.- Control de temperatura y desinfección de manos.

Toda persona que ingrese al establecimiento será controlada en su temperatura y deberá realizar la desinfección de sus manos con alcohol gel que será puesto a su disposición. La temperatura se controlará con un termómetro digital y esta función será realizada por la funcionaria encargada de la atención de Primeros auxilios del establecimiento y la encargada de Convivencia escolar.- Si al momento del ingreso se detecta a un alumno(a) con fiebre se le mantendrá separado del resto de los estudiantes y se contactará a su apoderado para informar del hecho con el propósito que sea trasladado para realizar el control médico correspondiente. Si es un adulto quien presenta temperatura sobre los 37,8° se restringirá su acceso solicitándosele se dirija a realizar el control correspondiente.

Si un estudiante presenta sobre 37,8° de temperatura, tos o dificultad para respirar será aislado en la sala de enfermería. Enseguida se informará del hecho a Dirección y Secretaría contactándose al apoderado(a) para dar el aviso correspondiente y realizar el retiro del estudiante para que sea llevado por su apoderado al Servicio de Urgencia

3.- Mantener el distanciamiento social.

Tanto al ingresar como al interior del establecimiento se debe respetar la distancia física con las otras personas del entorno. Por ello solicitamos mantener el distanciamiento de dos metros en patios, salas, oficinas y pasillos; respetar la distancia en que se ha dispuesto el mobiliario y durante los recreos evitar los juegos que generen roce o tocar a los demás compañeros(as). Observe y cumpla con lo indicado en las señaléticas instaladas. Ellas contienen recomendaciones y consejos, reglas de autocuidado, distanciamiento, etc. Debemos respetarlas y cumplirlas.

II.- HIGIENE DE ESPACIOS.

Salas de clases y otros.

Durante este período de retorno, el curso será dividido en dos grupos para ser atendidos en salas diferentes. Cada sala contendrá la cantidad justa de mobiliario correspondiente a cada grupo. Los alumnos deben respetar la ubicación del mobiliario y el distanciamiento establecido. Las dependencias a emplearse en este período y su mobiliario se sanitizarán diariamente.

Para ello se empleará amonio cuaternario limpiándose profundamente pisos, cubiertas de los escritorios, superficies de las sillas, manillas de las puertas, etc. En los momentos en que los estudiantes no se encuentren en la sala por recreo o desplazamiento a otro espacio, ésta deberá mantenerse con sus ventanas y puertas abiertas para su ventilación. Lo mismo se aplicará para oficinas, laboratorios y sala de profesores dispuestas para el uso en este período.

Durante la jornada, profesores y alumnos(as) deben colaborar en las medidas de higiene, especialmente al toser o estornudar. Los pañuelos desechables o papel higiénico empleado para limpiar su nariz o manos debe ser desechado en el papelerero el cual debe ser mantenerse tapado, debiéndose usar alcohol gel cada vez que realicen alguna acción que pueda contaminar sus manos.

Patios, pasillos y espacios comunes.- Antes y después de los recreos, se enfatizará en la limpieza de todas aquellas superficies que, por su uso frecuente, tienen más riesgos de ser contaminadas como los pasamanos de las escaleras, los tiradores de las puertas, grifería, computadores con sus mouse y teclado, bancas en los patios, etc.

SS HH.- Durante los recreos se permitirá el ingreso máximo de cuatro estudiantes a los Servicios higiénicos. El resto de los cubículos permanecerán clausurados en su uso. Ello con el propósito de asegurar el distanciamiento de los estudiantes. La zona de espera se demarcará fuera de dicho espacio. Se dispondrá de jabón líquido y se instalarán señaléticas reforzando las medidas de protección autocuidado y lavado de manos.

III.- HORARIO

Las actividades académicas de Cuarto año medio se desarrollarán desde las 9:00 a las 12:15 hrs. El ingreso y salida se realizará por la entrada principal. Luego del ingreso de alumnos(a) y funcionarios, el establecimiento se mantendrá cerrado a la atención de público.

OBSERVACIÓN.-

Durante las dos semanas en que se retomarán las clases de los alumnos (as) de Cuarto Año Medio ingresarán al establecimiento únicamente los estudiantes del curso señalado, los docentes que les atenderán y los funcionarios citados por la Fundación Sostenedora Pucará para brindar la atención educacional.

NO HABRÁ ATENCIÓN DE PÚBLICO y los proveedores serán atendidos de la forma en que se realiza habitualmente por el sector del portón atendidos por el auxiliar de turno.

Estimada Comunidad Educativa del Colegio Pucará: Con el propósito de prevenir y/o disminuir las posibilidades de contagio del coronavirus, hemos elaborado el siguiente protocolo de higiene y sanitización. Solicitamos la colaboración de todos.

Recuerde que ¡si yo me cuido, cuido a los demás! Cumpla con estas medidas preventivas y estará haciendo su aporte para evitar la propagación.

PROTOCOLO DE CEREMONIA DE LICENCIATURA CUARTO AÑO MEDIO 2020

I.- ACCESO AL ESTABLECIMIENTO

Toda persona que ingrese al establecimiento debe cumplir con las siguientes medidas de prevención:

1.- Portar su mascarilla.

Recuerde usarla correctamente y en todo momento, cubriendo su nariz y boca. Si necesita manipularla debe hacerlo desde los elásticos.

2.- Control de temperatura y desinfección de manos.

Toda persona que ingrese al establecimiento será controlada en su temperatura y deberá realizar la desinfección de sus manos con alcohol gel que será puesto a su disposición.

La temperatura se controlará con un termómetro digital y esta función será realizada por la funcionaria encargada de la atención de Primeros auxilios del establecimiento y la encargada de Convivencia escolar.- Si al momento del ingreso se detecta a un alumno(a) con fiebre se le mantendrá separado del resto de los estudiantes y se contactará a su apoderado para informar del hecho con el propósito que sea trasladado para realizar el control médico correspondiente. Si es un adulto quien presenta temperatura sobre los 37,8° se restringirá su acceso solicitándosele se dirija a realizar el control correspondiente.

Si un estudiante presenta sobre 37,8° de temperatura, tos o dificultad para respirar será aislado en la sala de enfermería. Enseguida se informará del hecho a Dirección y Secretaría contactándose al apoderado(a) para dar el aviso correspondiente y realizar el retiro del estudiante para que sea llevado por su apoderado al Servicio de Urgencia .

3.- Mantener el distanciamiento social.

El ingreso del estudiante junto a sus apoderados debe realizarse de manera conjunta, por la entrada principal del establecimiento, respetando el turno de ingreso que será regulado para evitar aglomeraciones. Una vez concluido el control de t° y desinfectado sus manos con alcohol gel, el grupo familiar podrá pasar al sector en que se desarrollará la ceremonia para tomar ubicación en el lugar que se le ha asignado.

Una vez al interior del establecimiento se debe mantener la distancia física con las otras personas del entorno y respetar la ubicación en que se ha dispuesto el mobiliario.

Durante la ceremonia de licenciatura, los asistentes deberán mantenerse en su lugar y seguir estrictamente el protocolo establecido para la ceremonia. No cambiarse de lugar ni levantarse fuera del tiempo que se ha señalado para ello.

Se han dispuesto cuatro puntos para la toma de fotografías en distintos sectores del establecimiento. La idea es que al finalizar el acto de licenciatura, la familia pueda tomarse sus fotografías de recuerdo sin aglomerarse ni establecer contacto físico con otras personas. (No olvide desinfectar sus manos si toma fotografías con el celular de otras personas).

Finalmente, agradecemos que al salir espere pacientemente su turno. De todas formas se dispondrá de la puerta principal y del sector del portón para abandonar el establecimiento.

Tenemos restricciones, con seguridad más de las que quisiéramos, pero no dejemos que ello nos quite la alegría y emoción de ver una meta más cumplida.

***Yanet Díaz Olivares
Directora
Ovalle , Noviembre 2021***

